

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
		FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

FICHA TECNICA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

“ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASES DEPARTAMENTAL REGIONAL Y FINAL 2026 DEPARTAMENTO DE ARAUCA” DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Las actividades de los Juegos Intercolegiados; comprenden un ciclo integral que va desde la planificación estratégica hasta la premiación y el cierre administrativo.

Se necesitan hacer una fase de Planeación y Organización.

Antes de que los atletas lleguen al campo, el comité organizador ejecuta las actividades de gestión:

- Convocatoria y Socialización: Lanzamiento oficial del evento ante las instituciones educativas y Municipios.
- Inscripciones Técnicas: Registro de deportistas en las plataformas oficiales, verificación de documentos (documento de identidad, EPS y certificados de estudio).
- Congreso Técnico: Reunión con entrenadores y delegados para realizar el sorteo de grupos, definir el sistema de juego y aclarar el reglamento específico de cada disciplina.

Actividades de Protocolo y Apertura: Estas actividades buscan fomentar el espíritu deportivo y la identidad institucional.

- Desfile de Delegaciones: Marcha de los estudiantes representando a sus colegios y Municipios.
- Acto de Inauguración: Incluye el encendido de la llama olímpica, el juramento de los deportistas y el juramento de los jueces.
- Presentaciones Culturales: Actividades de integración que suelen incluir bailes o danzas para la inauguración.

Juzgamiento Fútbol: femenino- femenino.

Juzgamiento Fútbol Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	36
--	--------	----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Baloncesto: Masculino- femenino

Juzgamiento Baloncesto Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente	Unidad	36
--	--------	----

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.		
---	--	--

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Voleibol: Masculino-femenino

Juzgamiento Voleibol Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	30
--	--------	----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Fútbol Sala: masculino- femenino.

Juzgamiento Fútbol Sala Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	30
---	--------	----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Fútbol de Salón: masculino-femenino.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Juzgamiento Fútbol de Salón Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	36
---	--------	----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Atletismo: femenino- masculino.

Juzgamiento Atletismo Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	8
---	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Ajedrez: femenino- masculino.

Juzgamiento Ajedrez Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	8
---	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Ciclismo: femenino- Masculino.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Juzgamiento Ciclismo Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	4
--	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Patinaje: masculino- femenino.

Juzgamiento Patinaje Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	4
--	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Boxeo: femenino- Masculino.

Juzgamiento Boxeo Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	10
---	--------	----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Taekwondo: femenino-Masculino.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
		FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

Juzgamiento Taekwondo Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	5
---	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Natación: femenino-masculino.

Juzgamiento Natación Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	4
--	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Tenis de Mesa: femenino- masculino.

Juzgamiento Tenis de Mesa Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	10
---	--------	----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento de Tejo: femenino-masculino.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
		FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

juzgamiento Tejo Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	6
--	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Bádminton: femenino- masculino.

Juzgamiento Badminton Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	2
---	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Softbol: femenino-masculino.

Juzgamiento Softbol Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	6
---	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Juzgamiento Rugby: Juvenil femenino- masculino.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
	FICHA TECNICA		FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Juzgamiento Rugby Femenino - Masculino: Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Unidad	5
---	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas de juzgamiento
- Registro fotográfico
- Informe de actividades

Medalleria:

La medalleria debe ser en zamak exclusiva de 7 x 8,5 cm doble cara, espesor de 3 mm, más argolla rápida con cinta olímpica de 24 mm	Unidad	1200
---	--------	------

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del inder Arauca.
- Registro fotográfico

Transporte Interno:

Transporte Interno para la Fase Departamental: El servicio de transporte interno para los participantes de la fase departamental, con capacidad para treinta (30) pasajeros el cual debe ser operado por un conductor debidamente autorizado por la empresa prestadora del servicio la cual debe cumplir con todos los requerimientos de ley.	Unidad	60
---	--------	----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas firmadas del servicio recibido
- Registro fotográfico.

Transporte para la Organización:

Transporte para la organización Fase Departamental: El transporte para la organización durante la Fase Departamental deberá ser suministrado de la siguiente manera: Camioneta tipo platón con su respectivo conductor para el transporte interno de la organización con los documentos para la prestación del servicio como lo estipula la ley.	Unidad	6
--	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Entregables:

- Planillas firmadas del servicio recibido
- Registro fotográfico.

Hospedaje:

Hospedaje : El servicio de hospedaje para los participantes, cama individual con áreas de paso libre alrededor, suficientes para garantizar las condiciones de descanso, televisión pública, ventilador y /o aire acondicionado, closet para la ropa, baño en cada habitación con toallas, una (1) de mano y una (1) grande por persona, jabón, papel higiénico y aseo diario en cada habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente, Nota: La acomodación máxima será cuádruple para los deportistas y doble para los entrenadores.	Unidad	2100
--	--------	------

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas firmadas del servicio recibido
- Registro fotográfico.

Alimentación:

Alimentación Fase Departamental: Servicio de alimentación el cual está compuesto por un menú de cada uno de los días (desayuno, almuerzo y cena) debe presentarse por escrito y estar aprobado por Inder-Arauca operativo, dentro de los siete (7) días anteriores a la llegada de las delegaciones, bajo los siguientes parámetros: Desayuno Compuesto por: Porción de fruta de mínimo 120 gramos, un jugo de fruta natural mínimo de 240cc, bebida caliente con leche de 300 cc, donde mínimo 200 cc de dicha bebida debe ser leche, porción de queso natural de 50 gr, huevos, porción de carbohidrato de 60 gr. y cereal 60 gr, bebida láctea de yogurt 300cc, kumis o leche, mermelada y mantequilla. Almuerzo y Cena Compuestos de: Porción de fruta de mínimo 120 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 240 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. Para cada caso de los anteriormente descritos, junto con su cantidad, deben existir mínimo tres (3) opciones a escoger.	Unidad	8800
---	--------	------

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas firmadas del servicio recibido
- Registro fotográfico.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	
			FT-GJ-015	
			FECHA DE EMISIÓN	
			01	06 2021
	FICHA TECNICA		VERSION: 2	

Hidratación: Agua en bolsa de 300ml con registro invima para los participantes.

Hidratación: Agua en bolsa de 300 ml, con registro Invima para los participantes de la Fase Departamental, deberá ser suministrada fría y disponerse en los escenarios deportivos de la competencia en recipientes adecuados para el consumo.	Unidad	15000
---	--------	-------

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico.

Acreditaciones.

Acreditaciones para cada uno de los participantes de la fase departamental categorías Iniciación, Infantil, pre juvenil y juvenil la cual debe contener los datos personales (nombre, apellidos, institución educativa, Rh y municipio) debe ser de 10 cm de ancho por 15cm de largo debidamente laminado con cinta para portar de 80 cm de largo por 2,5cm de ancho.	Unidad	1200
---	--------	------

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico.
- Entrada almacén del INDER

Alimentación/Clasificados a la Fase Regional:

Alimentación a los clasificados a la fase regional: Compra de alimentación para los deportistas y entrenadores clasificados al Regional Orinoquia durante el desplazamiento y el retorno al departamento de acuerdo al horario de desplazamiento se deberá tener como menú: Compuestos de: Porción de fruta de mínimo 120 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 240 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. Para cada caso de los anteriormente descritos, junto con su cantidad, deben existir mínimo tres (3) opciones a escoger.	Unidad	680
---	--------	-----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Planillas firmadas del servicio recibido
- Registro fotográfico.

Primeros Auxilios:

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
		FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

Primeros Auxilios: Servicio de primeros auxilios es conformado por un (1) Paramédico y dos (2) auxiliares de enfermería, certificados técnico o tecnólogo en APH (atención pre-hospitalaria) 720 horas para prestar atención a personas en escenarios de competencia con dolencias y lesiones diferenciando el tratamiento a dar según el tipo de emergencia con la capacidad de identificar y atender el momento para solicitar ayuda especializada o médica. Deberá contar con el botiquín de medicamentos y equipamiento como camilla, inmovilizadores de cuello, brazos, piernas, columna-tórax completo según la normatividad vigente en la ciudad sede cuyos elementos deben estar en excelente estado y con fecha de vencimiento vigente.	Unidad	6
--	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificación del servicio recibido
- Registro fotográfico.

Chaquetas de presentación: Chaquetas de Presentación para los Clasificados a la Fase Regional y Final Nacional

Chaqueta sublimada en tela impermeable forrada con los logos de Gobernación de Arauca, Inder-Arauca y Juegos Intercolegiados.	Unidad	150
---	--------	-----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada Almacén del Inder Arauca
- Registro fotográfico

Uniforme de Presentación para los deportistas clasificados a la Fase Regional y Final Nacional

Camiseta tipo Polo tela elaborada en tela Cassiani, Pantalón sudadera elaborado en tela impermeable forrada, media tobillera semicurada personalizada con el nombre del departamento (Arauca), los uniformes deben tener los siguientes logos Gobernación de Arauca, Inder-Arauca y Juegos Intercolegiados. Nota: Los uniformes deberán ser entregados en tulas marcadas de acuerdo a la disciplina deportiva y previo a la participación de la Fase Regional.	Unidad	420
--	--------	-----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada Almacén del Inder Arauca
- Registro fotográfico

Uniforme de Competencia: para los deportistas clasificados a la Fase Regional y Final Nacional:

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
		FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

Camiseta elaborada en tela urano a cuadros semilicrada, pantaloneta elaborada en tela viery impermeable, medias en nilón personalizadas con el nombre del departamento de (Arauca), los uniformes deberán tener el número de competencia con las medidas reglamentarias del Programa Juegos Intercolegiados. Nota: Los uniformes deberán ser entregados en tulas marcadas de acuerdo a la disciplina deportiva y previo a la participación de La Fase Regional y Final Nacional.	Unidad	450
--	--------	-----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada Almacén del Inder Arauca
- Registro fotográfico

Hidratación para los clasificados a la fase regional:

Hidratación para los Clasificados a la Fase Regional: Bebida electrolítica con registro Invima para los deportistas clasificados a la Fase Regional, deberá ser suministrada fría y disponerse en los escenarios deportivos de la competencia en recipientes adecuados para el consumo.	Unidad	800
---	--------	-----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificación del servicio recibido
- Registro fotográfico.

Adecuación escenarios deportivos:

Adecuación Escenarios deportivos: Adecuación y puesta a punto de los escenarios deportivos en los municipios sedes de la Fase Departamental, Fútbol: (poda, demarcación y servicio de mallas), Natación: (alquiler de piscina, adecuación de carriles y sonido), Atletismo: (Poda, sonido, adecuación, marcación de carriles, adecuación del foso de salto, zona de salto alto y lanzamiento), Futbol Sala: (Demarcación y mallas), Voleibol: (demarcación y malla), Baloncesto: (demarcación y mallas).	Unidad	1
--	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificación del servicio recibido
- Registro fotográfico.

Streaming:

Transmisión de contenido multimedia en vivo (audio y video), de algunas de las competencias deportivas de la Fase	Unidad	1
---	--------	---

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Departamental de acuerdo a la pertinencia indicada por la organización en el municipio sede designado.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificado del servicio prestado

Cuñas radiales: para los deportistas clasificados a la Fase Regional y Final Nacional:

Servicio de cuñas radiales en medios de comunicación municipales y departamentales respecto al desarrollo de la Fase Departamental vigencia 2026	Unidad	40
--	--------	----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificado de las emisoras

Pasacalles Informativos de cada una de las Sedes de la Fase Departamental:

Pasacalle (IGF-003) en banner con ojales medidas: 700cm*70cm incluyendo diseño.	Unidad	6
---	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada Almacén del Inder Arauca
- Registro fotográfico

Pendón en Banner para los escenarios deportivos donde se desarrollará la competencia:

Pendón en banner con ojales medidas: 200 cm *180cm, el cual deberá tener la información del desarrollo de la Fase departamental.	Unidad	6
--	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada Almacén del Inder Arauca
- Registro fotográfico

Transporte Interno Fase Regional

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
		FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

Transporte interno para el jefe de Misión, docentes/entrenadores y deportistas durante las Fases del Programa, el transporte deberá ser prestado en vehículo camioneta tipo platón el cual deberá contar con un conductor con la respectiva licencia y documentos de ley para prestar el servicio.	Unidad	1
--	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificado del servicio recibido por cada delegación
- Registro fotográfico

Coordinadores para las disciplinas deportivas de la Fase departamental:

Coordinadores para las disciplinas deportivas de la Fase departamental: Coordinadores para las disciplinas deportivas de Fútbol pre juvenil y juvenil, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Baloncesto Prejuvenil y Juvenil, Voleibol Prejuvenil y Juvenil, Patinaje pista, Patinaje ruta, Atletismo, Ajedrez blitz, Ajedrez Clásico, Ajedrez Activo, Natación, Boxeo, Taekwondo, Tenis de Mesa, Ciclismo, Rugby, Badminton, Tejo y Softbol, Actividades Específicas A Desarrollar: 1. Apoyar la elaboración de la programación de acuerdo a las instrucciones del Articulador departamental. 2. Revisar que el escenario deportivo cuente con las condiciones técnicas y logísticas para la competencia. 3. Recepcionar las planillas de competencia debidamente diligenciada por los respectivos jueces de la disciplina deportiva. 4. Realizar tabla de posiciones durante las jornadas de competencia y cuadro de ganadores. Elaborar informe técnico en el formato designado del desarrollo de las competencias. 5. Participar de los actos protocolarios y premiación de las competencias.	Unidad	20
--	--------	----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificación de cumplimiento
- Informe de actividades.
- Registro fotográfico

Ambulancia: Servicio de ambulancia para los participantes con todos los equipamientos requeridos para la prestación del servicio durante la Fase Departamental

Ambulancia Para el desarrollo de la fase Departamental: Servicio de ambulancia para los participantes con todos los equipamientos requeridos para la prestación del servicio durante la Fase Departamental.	Unidad	8
---	--------	---

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificación del servicio prestado
- Registro fotográfico

Raciones de Espera para los clasificados a la Fase Regional y Final Nacional: Ración compuesta por un alimento sólido, liquido una fruta y una barra energética.

Raciones de Espera para los clasificados a la Fase Regional: Ración compuesta por un alimento sólido (pastel de pollo o carne y/o ponqué), bebida liquida (jugo de fruta y/o avena), una fruta y una barra energética endulzada con miel y tiene trozos de nueces.	Unidad	700
--	--------	-----

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificación del servicio prestado
- Registro fotográfico

Guías para el desarrollo de la Fase Departamental:

Guías para el acompañamiento a las delegaciones durante la fase departamental en cada una de sus sedes durante los seis (6) días de competencia.	Unidad	9
--	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificado del servicio recibido por los guías
- Registro fotográfico

Personal logístico para el desarrollo de la Fase Departamental:

Personal logístico para el desarrollo de la fase departamental en cada una de sus sedes durante seis (6) días de competencia.	Unidad	9
---	--------	---

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificado del servicio recibido por el apoyo logístico
- Registro fotográfico

Póliza Fase Departamental:

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	FICHA TECNICA		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Póliza de accidentes colectivos, que cubra a los participantes asegurados de todo tipo de accidentes que pudiese ocurrir en donde se desarrollan las actividades deportivas, protocolarias, recreativas y culturales para los participantes del programa juegos Intercolegiados en la fase Departamental.

Unidad

1250

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

Se debe entregar copia de la póliza anexando el listado de los asegurados.


IVÁN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO
 Director

Proyectó: Dumar José Tovar/ Asesor Jurídico